

Nombre y apellidos, NIF: Juan Francisco Rodríguez Nogales, 27299102 B.

Procedimiento/núm. Expte.: Sistemas Adehesados, 41/91/7410/2004.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA de recuperación de pago indebido de 14.12.2009.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200901787.

Plazo: Recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la notificación de este acto ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Pol. Hytasa, C/ Seda, nave 5, 41071 Sevilla. Delegación de Agricultura y Pesca de Sevilla.

Nombre y apellidos, NIF: Antonio Francisco Almagro Toro, 26011568 V.

Procedimiento/núm. Expte.: Olivar en Pendiente, 01/23/050/41616/2004.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA de recuperación de pago indebido de 1.12.2009.

Extracto del acto: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200901741.

Plazo: Recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la notificación de este acto ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Pol. Hytasa, C/ Seda, nave 5, 41071 Sevilla. Delegación de Agricultura y Pesca de Sevilla.

## CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 9 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace pública relación de solicitantes de ayudas para la Renta Básica de Emancipación de los Jóvenes a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de Almería (Servicio de Vivienda), sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, planta 6.ª, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las ayudas para la Renta Básica de Emancipación.

Una vez finalizado el plazo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámite.

Almería, 9 de febrero de 2010.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

MARIA DEL MAR CARRILLO AVALOS	(DNI: 75762867Q)
JESSICA HERNANDEZ VARGAS	(DNI: 53713022H)
EVA GARCIA YESTE	(DNI: 23284122A)
ANA ISABEL NAVARRO SEGURA	(DNI: 75227996X)
MANUEL DOMENE MARRUECOS	(DNI: 75255776Y)
ABDESLIAM EL MHARTI	(NIE: X3965282J)
ILIE IOAN APALAGUIE	(NIE: X6600862T)

IRINI ESSTERA JARDA BOGDAN	(NIE: X4799036V)
LORENA CARLA MORALES VARGAS	(DNI: 77152117C)
ANA BELEN ASENJO RODRIGUEZ	(DNI: 74685966K)
FRANCISCO JOSE GONZALEZ DELGADO	(DNI: 43115069M)
ANA VANESA RODRIGUEZ CAÑO	(DNI: 77347352P)
MARIA SHEILA CARRION PEREZ	(DNI: 75256391T)
VICENTE FERNANDEZ MARTINEZ	(DNI: 54098186R)
MARIA DE GADOR SALMERON RAMOS	(DNI: 78034388B)
JOSE ANTONIO JIMENEZ ROPERO	(DNI: 75260143A)
MERCEDES LOPEZ LENDINEZ MUÑOZ	(DNI: 05686720Q)
MARIAN RUSU	(NIE: X8712533H)
ENCARNACION ILENIA VIDAL RUIZ	(DNI: 43737017X)
DANIELA BODOGA	(DNI: X7236150M)
GUILLERMO BURGOS LEJONAGOITIA	(DNI: 75141651W)
DOVILE PETRONYTE	(NIE: X8477761F)
JOSE LUIS LOPEZ NAVARRO	(DNI: 75728299V)
JOSE MARIA LOPEZ LOPEZ	(DNI: 45600280C)
JONNATHAN BAEZA COLORADO	(D.N.I. 75726329W)
ADELA RODRIGUEZ GONZALEZ	(D.N.I. 74935006V)
ANTONIA SERRANO RISUEÑO	(D.N.I. 26252736F)
JOSE LUIS DOMINGUEZ PEREZ	(D.N.I. 78035458T)
EVELYN REBECA RODRIGUEZ CIARLARIELLO	(D.N.I. 15425674B)
SORIN AUREL PATCA	(N.I.E X8415140S)
ANA ISABEL LORENTE TERUEL	(D.N.I. 45713732J)
LAURA ACACIO LOPEZ	(D.N.I. 75716449N)
VANESA MARIELA CANDELA MUÑOZ	(N.I.E X4837694N)
SAMUEL TOMOJAGA	(N.I.E X8390404G)
NICOLAE VIRVARUTI	(N.I.E. X6600836C)
ROBERTO CARLOS CASTAÑEDA HERNANDEZ	(D.N.I. 78626977M)
PATRICIO MONTSERRAT RAMOS RIOS	(D.N.I. 70873059P)
BELEN DE LAS HERAS RUIZ	(D.N.I. 75271847T)
CLAUDIU IONUT NEGREA	(N.I.E X6479506S)
YESSICA ANDREA ARIAS	(N.I.E X2932998S)
SERGIO FUILLERAT JIMENEZ	(D.N.I. 45592516F)
MARIANA LETICIA ORTEGA	(N.I.E X5439554P)
PAUL UJICA	(N.I.E. X6589902B)
RAUL MANUEL LOPEZ MORENO	(D.N.I. 75263934E)
KALINA IVANOVA CHOBANOVA	(N.I.E X8684460M)
MIRIAN CABALLERO SANZ	(D.N.I. 70064518D)
EVA BELEN GARCIA PRAENA	(D.N.I. 53709262F)
CONCEPCION MAJARON CHINCOA	(D.N.I. 43151135F)
CRISTINA CALVO ALONSO	(D.N.I. 28808777N)
ANTONIO JESUS GARCIA VARGAS	(D.N.I. 54101752W)
DAVID FUENTES MONTOYA	(D.N.I. 78035898A)
IRENILDO ARAUJO CABRAL JUNIOR	(N.I.E X2521617N)
OMAR BLANCO RIVAS	(D.N.I. 33548344S)
DAN MIHAI FAT	(N.I.E. X6097070T)
JUAN ANTONIO PEGALAJAR MONTORO	(D.N.I. 77324966R)

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*NOTIFICACIÓN de 9 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, de acuerdos de inicio de cancelación de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de los expedientes que se citan.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a las personas que se relacionan, los Acuerdos de Inicio de Cancelación en los que se conceden Trámite de Audiencia por un plazo de diez días hábiles, para que puedan formular alegaciones y aportar cuantos documentos estimen pertinentes,

significándoles que para conocer el contenido íntegro de los mismos y constancia de su conocimiento, podrán personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en C/ Gerona, 18, de Almería.

Núm. Expte.: 2009/AL/000275.

Interesada: Carmen Márquez Núñez, representante de EE.SS. Veyma S.R.L.

Último domicilio: Ctra. A-348, km 138,830, 04400 Alhama de Almería.

Acto que se notifica: Acuerdo inicio cancelación inscripción provisional de proyecto.

Extracto del contenido: Caducidad de la inscripción provisional del proyecto de establecimiento de hotel apartamentos.

Núm. Expte.: 2009/AL/000278.

Interesada: Ascensión Ruiz Hurtado, representante de Mohurta, S.L.

Último domicilio: Ctra. Lorca-Baza, núm. 633, 04850 Cantoria (Almería).

Acto que se notifica: Acuerdo inicio cancelación inscripción provisional de modificaciones de proyecto.

Extracto del contenido: Caducidad de la inscripción provisional de modificación de proyecto de establecimiento de hostel de 2 estrellas.

Núm. Expte.: 2009/AL/000294.

Interesado: Roy Brocklehurst, titular de Casa Rural Plaza.

Último domicilio: Paraje El Pinar, s/n, 04288 Bédar (Almería).

Acto que se notifica: Acuerdo inicio cancelación inscripción en R.T.A.

Extracto del contenido: Caducidad de la inscripción de establecimiento de casa rural en el Registro de Turismo de Andalucía.

Núm. Expte.: 2009/AL/000297.

Interesado: Miguel Martín Villegas, representante de Hotel Don Miguel Plaza, S.L.

Último domicilio: Plaza del Mercado, núm. 20, 04760 Berja (Almería).

Acto que se notifica: Acuerdo inicio cancelación inscripción en R.T.A.

Extracto del contenido: Caducidad de la inscripción de establecimiento de hotel en el Registro de Turismo de Andalucía.

Almería, 9 de febrero de 2010.- La Delegada, Esperanza Pérez Felices.

*NOTIFICACIÓN de 3 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de la resolución del expediente sancionador que se cita.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador GR/025/2009 incoado contra Servicios Turísticos Sierra Nevada, S.L. titular del establecimiento denominado Apartamentos Turísticos, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Galería Comercial Hotel Meliá Sol y Nieve, local 2 de la localidad de Sierra Nevada (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Resolución recaída por infracción del artículo 60.8 en relación al art. 26.3 de la Ley 12/1999, de 15 de diciembre, del Turismo. El plazo para el pago de la sanción impuesta será el siguiente: Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notifi-

cación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente, debiendo personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, núm. 11, 3.ª planta, para conocer el contenido íntegro de la Resolución y retirar el impreso de liquidación, con advertencia de que, en caso de no ser ello así, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Turismo, Comercio y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su notificación.

Granada, 3 de febrero de 2010.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Orden de fecha 12 de febrero de 2009, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (BOJA núm. 43, de 4 de marzo), y el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

### RESUELVE

Primero. Ordenar la publicación de las siguientes subvenciones que se relacionan a continuación y en la cuantía que se indican, concedidas al amparo de la Orden de 12 de febrero antes mencionado, por lo que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Sectores de población destinatarios de estas subvenciones:

- \* Personas con Discapacidad.
- \* Personas Mayores.

Subvenciones Institucionales Personas Discapacidad  
Entidad: AYUNTAMIENTO DE SANTA FE  
Importe: 20.000,00 €  
Modalidad: Mantenimiento Centros

Entidad: FUNDACION «DOCETE OMNES»  
Importe: 25.500,00 €  
Modalidad: Mantenimiento Centros

Entidad: ASOCIACION DE PARKINSON DE GRANADA «AGORA»  
Importe: 5.000,00 €  
Modalidad: Mantenimiento Centros

Entidad: ASOCIACION PARA LA INTEGRACION SOCIOLABORAL DE MINUSVALIDOS E INADAPTADOS (AGRAIMI)  
Importe: 5.000,00 €  
Modalidad: Mantenimiento Centros

Entidad: ASOCIACION DE PARKINSON DE GRANADA «AGORA»  
Importe: 4.000,00 €  
Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades

Entidad: ASOCIACION DE MUJERES ANDALUZAS MASTECTOMIZADAS (AMAMA)  
Importe: 6.000,00 €  
Modalidad: Mantenimiento Sedes